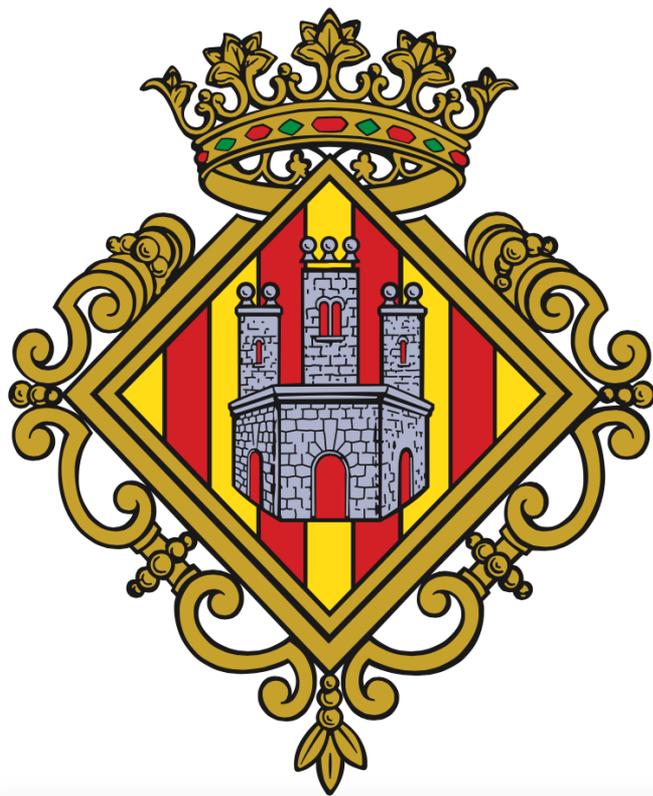


MEMORIA DE ALCALDÍA

Presupuesto 2019





AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

EL PRESUPUESTO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE CASTELLÓ

El primer presupuesto que impulsó el Gobierno municipal en 2016 sentaba las bases del proyecto de cambio que representa el Pacte del Grau, firmado por el PSPV, Compromís y Castelló en Moviment. Las cuentas del primer año gestionado íntegramente por el nuevo equipo de gobierno ya suponían una clara reorientación de las prioridades políticas del nuevo proyecto político, centrado, desde el primer momento, en las personas, en la conquista de mayores cotas de bienestar para la mayoría, y, especialmente, para aquellos que se han visto golpeados por la crisis y necesitan la solidaridad de las instituciones para salir adelante y aspirar a una vida digna.

Ahora, el Ayuntamiento encara los últimos meses del mandato actual con el objetivo de alcanzar el mayor grado de cumplimiento del programa de gobierno del Pacte del Grau, que promovió el cambio político, un ambicioso proyecto que está suponiendo una transformación permanente de la ciudad, con un nuevo modelo urbanístico e iniciativas dirigidas al desarrollo económico, bienestar, igualdad y progreso social.

La buena gestión ha permitido, además, en apenas dos años y medio, disminuir de manera considerable las conocidas como “facturas en el cajón”, gastos cuyo pago de demoraba porque no se habían previsto adecuadamente. En 2018 el montante se ha bajado hasta los 250.000 euros (dato provisional), cuando en el año 2011 se llegaron a contabilizar hasta 30 millones de euros por este concepto.

Otro de los indicadores de la situación económica de un ayuntamiento es su estado de tesorería, que a 31 de diciembre, se sitúa en 30.332.392 euros, cuando en mayo de 2015, fecha en la que llegamos al gobierno del ayuntamiento, era de 1,8 millones. Esta buena gestión ha permitido reducir a la mitad el tiempo que tardan los proveedores del ayuntamiento en cobrar.

Sin embargo, y a pesar de que es una realidad incuestionable que los municipios son la administración pública más cercana a la ciudadanía, son los que menos capacidad tienen para regular sus propios presupuestos y su política fiscal. Los ayuntamientos no disponemos de la autonomía suficiente en cuestiones tan importantes como la política fiscal, pues una parte considerable de las finanzas está regulada por diferentes leyes estatales y, por tanto, no puede ser modificada particularmente por los municipios, sino por las Cortes Generales.

En este marco, el ayuntamiento debe aprovechar todas las oportunidades que se le brindan para obtener los recursos necesarios para proyectar y hacer realidad un Castelló mejor. En esa línea, el ayuntamiento optó a las ayudas del programa Europeo destinado a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) y logró el hito que supone recibir una inversión global de 20,2 millones de euros. Una estrategia pensada para desarrollar acciones transversales en la ciudad e implantar una nueva manera de entender la intervención en el espacio público, en la cual prevalecen los criterios ambientales y sociales.



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

LÍNEAS BÁSICAS DEL PRESUPUESTO 2019

Los principios o líneas básicas que regirán la confección de los próximos presupuestos del ejercicio 2019 y que constituyen, desde el primer año, una premisa ineludible para el gobierno municipal, serán los siguientes:

1. La aprobación y puesta en marcha del Plan General de Castelló y la planificación estratégica de la ciudad en sus diferentes sectores (en materia turística, ciudades inteligentes, movilidad...).
2. La modernización de la gestión pública y la apuesta por la calidad del servicio público local con el apoyo inteligente de las tecnologías de la información y la comunicación, contando con la participación ciudadana como eje vertebrador de todas las políticas municipales. Dentro de esta línea básica, se pretende desde el Ayuntamiento realizar un impulso de la contratación pública responsable, entendida como una política pública de carácter transversal alineada con la consecución de objetivos de carácter social y medioambiental, en el marco de la normativa comunitaria en la materia.
3. La ejecución de las actuaciones previstas en el programa europeo de “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado” (“EDUSI”).
4. Colaboración institucional con la Generalitat Valenciana para hacer un “mejor Castelló” (“Pla Edificant” y rehabilitación del edificio Borrull).
5. El total cumplimiento de las acciones del Plan Estratégico de Empleo consensuado con los diferentes agentes sociales.
6. Una nueva gobernanza de las políticas sociales, con medidas y acciones de inclusión y cohesión social.
7. Garantía de equilibrio y estabilidad presupuestaria.
8. Presupuestos con perspectiva de género.

1. PLAN GENERAL DE TODOS Y PARA TODOS

Entre los objetivos y criterios del plan general para la sostenibilidad del territorio y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, procurando su desarrollo económico y la preservación de sus valores naturales y culturales, destacan los siguientes:

1. Hacer un Plan General abierto a toda la ciudadanía, fomentando la participa-



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

ción pública en los diferentes estadios de su redacción.

2. Adecuar la ordenación territorial del término municipal a los criterios ambientales y de sostenibilidad territorial introducidos en la legislación urbanística, con posterioridad a la aprobación del último Plan General de Ordenación Urbana de Castelló.
3. Minimizar los principales impactos ambientales en las implantaciones irregulares de vivienda unifamiliar en suelo rural, producidas fundamentalmente en el área de La Marjal, revisando las previsiones del Plan Especial aprobado y facilitando su gestión.
4. Aplicar perspectiva de género en la ordenación del territorio y procurar soluciones que supongan una mejora en la calidad de vida de los diferentes grupos que integran la sociedad, evitando soluciones espaciales discriminatorias que generen áreas marginales y ambientes de exclusión social.

2. UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA

Continuando con la línea de modernización administrativa iniciada en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento de Castelló va a llevar a cabo en los próximos dos años una serie de proyectos enmarcados en el “Plan de Impulso de la Administración Electrónica” que den respuesta, entre otros, a estos objetivos:

- Facilitar la presentación de facturas a los proveedores de forma que el 100% se puedan tramitar en formato electrónico a través de FACe.
- Priorizar el uso de medios electrónicos tanto en las comunicaciones realizadas y recibidas por el Ayuntamiento con otras Administraciones Públicas.
- Reducir el uso del formato papel en las solicitudes de empresas y comunicaciones con éstas.
- Habilitar y fomentar la expedición automática de certificados de empadronamiento a través de medios electrónicos.
- Bonificar económicamente aquellas solicitudes de participación en procesos selectivos que se realicen electrónicamente
- Reducir el uso del formato papel en las solicitudes de asociaciones y comunicaciones con éstas.



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

- Habilitar y fomentar que el personal municipal realice los trámites internos con el Departamento de Recursos Humanos de forma electrónica.

El Ayuntamiento de Castelló ha completado su primera licitación 100% electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Ministerio de Hacienda, una plataforma on line gratuita que ha permitido completar todo el procedimiento (licitación, presentación de ofertas, apertura de documentación, propuesta de adjudicación y formalización del contrato) sin imprimir ni un solo papel.

Se trata del paso definitivo hacia una administración electrónica que facilite la relación entre la ciudadanía y la institución, contribuya al consumo cero de papel en la contratación y permita profundizar en la necesaria transparencia del sector público.

Esta contratación íntegramente telemática sitúa al Ayuntamiento de Castelló como referente provincial en este modelo de tramitación virtual, hasta el punto de que varios ayuntamientos de la provincia han contactado con el área municipal de Contratación para interesarse por el funcionamiento de esta plataforma y avanzar en la licitación electrónica en sus municipios.

De hecho, ya se ha puesto en marcha con el contrato de servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado Edusi Transforma Castelló, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que lo convierte en el primero licitado exclusivamente por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del Ministerio de Hacienda. La formalización del contrato se ha culminado también por medios electrónicos a través de la aplicación 'Portafirmas' del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Las ventajas de la licitación electrónica, entre otras, son contribuir a la eliminación del consumo de papel en las instalaciones municipales, puesto que toda la documentación relacionada con el expediente se presenta exclusivamente por medios electrónicos, incluso la presentación de ofertas a través de la citada plataforma y avanzar en transparencia en la gestión municipal puesto que cada paso del proceso queda grabado en el sistema de manera automática y genera un registro protegido de cualquier injerencia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Castelló está realizando una apuesta decidida alrededor de la implantación del servicio de tarjeta ciudadana con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciéndoles servicios mejorados, orientados a la sostenibilidad social, económica, y medioambiental, mediante la aplicación de las mejores prácticas y las últimas tecnologías disponibles permitiéndoles hacer uso de servicios públicos tales como transporte, bibliotecas, acceso a instalaciones deportivas, tramites ciudadanos, etc., de una manera más eficaz y eficiente.

Por todo ello, el Ayuntamiento licitará el próximo año el proyecto de Tarjeta Ciudadana Inteligente con una visión holística, inclusiva, integradora, amplia, transversal, y coherente. Se trata de establecer un identificador único digital para los ciudadanos de Castelló que podrá estar soportado en diferentes soportes (tarjeta física, Smartphone,



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

wearables,...) y con diferentes tecnologías. Un identificador digital que permita identificarse y acceder a los servicios e instalaciones municipales (instalaciones deportivas, bibliotecas, bus, bicicas,...), actuar como medio de pago en su caso, e integrar el acceso a otro tipo de servicios y prestaciones facilitados por terceros.

3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

Sin duda, uno de los pilares principales de la gestión de gobierno de estos cuatro años ha sido el impulso de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible. “TRANSFORMA” ha sido el punto de partida. Es el concepto que arroja el logo y el lema de la campaña de difusión de las actuaciones y proyectos que prevén llevarse a cabo en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano e Integrado (EDUSI), cofinanciada con los fondos FEDER europeos.

El objetivo no es otro que transformar la ciudad en un espacio vivo que se pueda experimentar, sentir, caminar, recorrer: una ciudad que se mueve, crece y evoluciona contigo, que se adapta a ti; sostenible, sin distancias, con equilibrio; un espacio para las personas, más humano, más amable.

Para ello, en el presupuesto de 2019 se contemplan más de 5,2 millones de euros para llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Construcción del Puente sobre el Río Seco.
- Parquización del espacio Panderola en el Grao
- Mejora del entorno natural y cultural de las ermitas del Caminàs
- Proyecto integrado de eficiencia energética municipal (colegios/alumbrado público/edificios municipales/vehículos municipales y puntos de recarga).
- Instalación de un sistema de gestión y control de zonas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, servicios de carga y descarga y paradas de taxi en la ciudad de Castelló de la Plana.
- Mejorar el uso de las TICS (Plataforma Multiagencia para los servicios municipales de seguridad y emergencias; Tarjeta ciudadana)
- Este año 2019 cumpliremos el compromiso de tener ejecutado y pagado, a 31 de diciembre de 2019, el 30% del presupuesto total.

4. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LA GENERALITAT VALENCIANA PARA HACER UN “MEJOR CASTELLÓ”

La colaboración institucional con la Generalitat Valenciana también nos permitirá realizar importantes actuaciones. Por un lado, dentro del “Pla Edificant”, se podrán



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

acometer las obras más urgentes en materia de infraestructuras educativas, en los centros Vicent Marçà, Herrero y Sebastian Elcano. Por otro lado, en el presupuesto se contempla una partida para empezar las obras de rehabilitación del futuro Edificio Borrull.

5. EL EMPLEO COMO MOTOR ECONÓMICO

Para el equipo de gobierno, las políticas activas de empleo continúan siendo una de las prioridades, éstas tienen la doble finalidad de generar empleo, contribuyendo al desarrollo socio-económico de nuestro territorio, y favorecer un aumento de la empleabilidad para los ciudadanos y ciudadanas de Castelló, y por consiguiente una mejora en su calidad de vida. Para cumplir estos objetivos, se contempla en el presupuesto del 2019, una aportación de 7.584.634,62 euros en diversas actuaciones, todas ellas siguiendo el Primer Plan Estratégico de Empleo del Ayuntamiento de Castelló (2016-2019), pues entendemos que sólo trabajando conjuntamente sindicatos y el tejido empresarial lograremos que se revitalice Castelló y se generen nuevos empleos de calidad. Gracias a estos recursos podremos impulsar las siguientes de actuación:

- Continuaremos ofreciendo el servicio de Orientación Laboral y Búsqueda Activa de Empleo, con itinerarios individualizados y personalizados para acompañar en el proceso de búsqueda activa de empleo y seguiremos, para tal fin, introduciendo, evaluando y ajustando la metodología más innovadora y adecuada.
- Se reforzarán las acciones, para favorecer los contactos con el tejido empresarial y el flujo de ofertas de empleo en diversos sectores, para que pueda beneficiarse la ciudadanía que se encuentra en proceso de búsqueda de empleo.
- Implementaremos talleres de formación propios, adaptados a las necesidades de la ciudadanía en relación a su proceso de búsqueda de empleo. El objetivo de las acciones formativas es desarrollar competencias que mejoren el nivel de empleabilidad, la motivación y autonomía que aumentarán el porcentaje de éxito en el acceso a un puesto de trabajo.
- Seguiremos fomentando la cultura emprendedora y dinamizando la economía local mediante la prestación de servicios de apoyo y asesoramiento a personas emprendedoras y a empresas que impulsen la creación, la consolidación empresarial y, a su vez, generen empleo. Para ello continuaremos, además, gestionando subvenciones que lo favorezcan y programando acciones formativas relacionadas con el emprendimiento, el autoempleo y demás aspectos del ámbito empresarial.
- Mantenemos, un año más, el apoyo a Cooperativas de Trabajo Asociado. Mediante la Experiencia Piloto de continuar con la Cooperativa de Emprendedores Beta.coop que es la primera en la Comunidad Valenciana y la segunda en España. Apoyando al Emprendedor/a en la creación de su empresa, minimizando los riesgos y



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

ofreciendo tutorización de profesionales, y espacios en el Vivero de Empresas Municipal. Esta actuación se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración con FEVECTA (Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado).

- Apostaremos de nuevo por la Formación a la Carta. Diseñada en función de la demanda del tejido empresarial, cualificando en competencias profesionales que demanda el mercado, para ello se programarán cursos en diversas áreas y familias profesionales: Atención al cliente, Informática básica, Idiomas comunitarios, Inteligencia emocional, Sector cerámico, Manipulación de alimentos, Camarera de pisos, Dependiente/a de comercio, operaciones básicas de almacén, etc.
- Apostaremos por proyectos de Innovación Social y Proyectos de Empleo. Mediante publicación de las correspondientes bases de subvención.
- Pondremos en marcha proyectos de Custodia del Territorio, que contribuyen a la sostenibilidad medioambiental de nuestra ciudad, a la vez que generan puestos de trabajo en nuevos sectores de actividad como es la agricultura ecológica.
- Implementaremos Proyectos Mixtos de Empleo y Formación (Talleres de Empleo y ET Formem). La finalidad es la obtención de Certificados de Profesionalidad y la adquisición, por parte del alumnado, de las consiguientes competencias profesionales, que serán una herramienta que permitirá a nuestros ciudadanos y ciudadanas estar mejor preparados para la incorporación al mercado de trabajo. Tanto los profesionales como el alumnado están contratados/as. Vamos a realizar las siguientes especialidades formativas: Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción, Pintura decorativa en construcción, Actividades auxiliares en agricultura, Agricultura ecológica y Soldadura con electrodo revestido y TIG
- Continuaremos con Jornals de Vila IV, programa municipal de empleo, que permite el acceso a trabajos de calidad, a los ciudadanos y ciudadanas con mayores dificultades del mercado laboral. Y con actuaciones socialmente responsables como es la rehabilitación de viviendas sociales y dependencias municipales.
- Solicitaremos de nuevo la subvención ante LABORA(Servicio Valenciano de Empleo y Formación), para la contratación de jóvenes desempleados/as con y sin cualificación profesional, personas desempleadas de larga duración.
- Dotaremos al Consorcio del Pacto Local de Empleo, con 857.258,87 euros, para la puesta en marcha de planes de empleo, de programas donde se trabaje con el tejido empresarial de nuestra ciudad, para la generación de nuevos puestos de trabajo. Y se bonificará la contratación de personas por Empresas de Economía Social a través de una línea de subvención.
- Continuaremos trabajando para construir un Territorio Socialmente Responsable, junto con sindicatos, tejido empresarial, UJI, Cámara de Comercio, Espaitec ,CEEI, Entidades del Tercer Sector, asociaciones, etc...



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

- Potenciaremos el trabajo en Redes de Buenas Prácticas (Red Retos y Foro de Ciudades por el Empleo) en materia de desarrollo económico a nivel de todo el territorio nacional.
- Mantendremos y seguiremos gestionando la línea de ayudas para facilitar el Retorno del Talento de nuestra ciudadanía.

6. UNA NUEVA GOBERNANZA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN

Se llevará a cabo una nueva gobernanza de las políticas sociales, con acciones de inclusión y cohesión social, tendentes a adoptar medidas que faciliten la implantación del nuevo marco normativo territorial en política social que implica un cambio de modelo social, materializado en el incremento en la ejecución de planes de intervención como consecuencia de situaciones familiares cada vez más complejas y heterogéneas.

El aumento del número y heterogeneidad de las situaciones de riesgo y empobrecimiento, que afectan en la actualidad a sectores cada vez más amplios de la sociedad, obliga a dar respuesta a realidades diferentes, de manera que es necesario atender a personas y familias que no se encuentran necesariamente en situación de exclusión social, pero sí en riesgo de padecerla a causa de la minoración de sus ingresos, en alguna de sus dimensiones (económica, laboral, social, sanitaria, educativa, habitacional, etc.). Situaciones que no sólo responden a motivos estrictamente sociales, sino también a la paulatina precarización que está sufriendo el mercado laboral, con grave incidencia en los perfiles laborales menos cualificados y de las personas jóvenes.

Los equipos municipales de Servicios Sociales son una puerta de acceso de los ciudadanos a las prestaciones sociales, así como a las prestaciones económicas y servicios para la cobertura de las necesidades básicas e inclusión social de las personas que acreditan dificultades para hacer frente a estos gastos y necesidades. Son la parte más representativa de las políticas sociales en el ámbito municipal y, en tal sentido, se manifiesta la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de renta valenciana de inclusión, que define la promoción de la inclusión social como una prestación básica de los servicios sociales de entidades locales, en una clara apuesta por el municipalismo.

También hay que tener en cuenta el desarrollo de las nuevas competencias delegadas en el ámbito de los servicios sociales municipales en materia de declaración de menores en situación de riesgo, programa de atención a la autonomía y reconocimiento de las personas en situación de dependencia y renta valenciana de inclusión.

Por todo ello, es necesario disponer de equipos dotados con infraestructuras adecuadas y los medios técnicos y profesionales, que hagan posible el derecho a la inclusión social, mediante el acompañamiento y apoyo a la integración de las personas que lo necesiten y lo demanden, empezando así paulatinamente a recuperar el enfoque comunitario y preventivo de los servicios sociales municipales.



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

En esta línea se potenciarán, entre otras, las siguientes políticas sociales, con una visión integral y transversal, vinculadas a los agentes sociales y los recursos del espacio concreto, que tendrán su proyección económica en el próximo presupuesto:

- Incrementar la plantilla el número de profesionales de los equipos municipales de Servicios Sociales así como el de otros negociados como el de Convivencia Social, Diversidad e Interculturalidad-Red Pangea o el de Familia e Infancia.
- Consolidar el apoyo administrativo a los centros sociales municipales para una gestión más ágil y eficiente.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras de los centros sociales municipales para posibilitar no solo el acompañamiento de las personas en los procesos de inclusión social, sino también la intervención y dinamización comunitaria, especialmente en las zonas de mayor vulnerabilidad, para generar espacios de convivencia, no discriminación e igualdad de trato, con la promoción de la diversidad intercultural y la dinamización social en colaboración con las entidades de los barrios, para construir una sociedad mas cohesionada e inclusiva.
- Continuar aplicando medidas de lucha contra la pobreza energética asegurando a las personas más vulnerables residentes en el término municipal el acceso continuado al suministro de energía eléctrica y gas.
- Impulsar y consolidar la cooperación social municipal en el marco del I Plan de Cooperación Internacional para el desarrollo y solidaridad 2019-2022 y promover un consenso a nivel autonómico que implique a organizaciones sociales y a Administraciones Públicas para fijar la base del cálculo del 0'7% destinado a Ayuda al Desarrollo.
- Aprobar el Plan Municipal de Inclusión Social, una vez concluido el diagnóstico de la línea de base de la estructura del Área de Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
- Aprobar el III Plan “Castelló Ciudad Intercultural”, que prevé dos estrategias novedosas: estrategia de inclusión del pueblo gitano y la estrategia “Castelló Ciutat Refugi”.
- Consolidar la convocatoria de subvenciones para proyectos de sensibilización intercultural.
- Ejecutar el Primer Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia de Castelló de la Plana.
- Mantener la prestación del servicio de teleasistencia para las personas en situación de dependencia. Un servicio que se empezó a prestar el pasado mes de abril, en sustitución de la teleayuda, con unas nuevas instalaciones y con una mejora sustancial a personas en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad y/o aislamiento social.



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

- Continuar con la ejecución del proyecto Grau Xarxa Oberta Blue y consolidar las Escuelas de Segunda Oportunidad.
- Impulsar la Oficina Técnica de Atención a la Discapacidad.

Y hablar de derechos fundamentales, es hablar también de vivienda. En este apartado, gracias al presupuesto del año 2019:

- Ofreceremos una primera puerta de acceso a las posibles ayudas y orientación en temas de vivienda
- Derivaremos a los diferentes departamentos municipales o servicios de atención. Colaboraremos y celebraremos acuerdos con otras administraciones públicas, instituciones y organizaciones sociales concernidas por la problemática de vivienda.
- Continuaremos con la labor de intentar hacer emerger viviendas susceptibles de ser utilizadas como viviendas sociales.
- Fomentaremos el acceso asequible a la vivienda
- Dinamizaremos el mercado de alquiler
- Optimizaremos la ocupación del parque vacío
- Incrementaremos la oferta de viviendas de alquiler a precios moderados
- Fomentaremos la conservación y rehabilitación del parque privado existente de viviendas con la finalidad de incidir en la calidad de vida de los ciudadanos y la mejora de las condiciones de habitabilidad.
- Conservaremos y rehabilitaremos el parque municipal de viviendas.
- Gestionaremos y controlaremos las autorizaciones de ocupación de viviendas sociales municipales, como instrumento de soporte a la intervención social realizada por los Servicios Sociales Municipales y con la finalidad, de potenciar el desarrollo personal, familiar y social y favorecer la autonomía de los ciudadanos y familias, así como asegurar las condiciones de vida dignas a las personas que no tengan los recursos económicos suficientes para acceder a una vivienda.
- Colaboraremos con el Juzgado y el Colegio de Procuradores en materia de pérdida de vivienda habitual derivada de procedimientos judiciales, en virtud del Protocolo suscrito a tal efecto.
- Mantendremos y gestionaremos la Bolsa de Viviendas y la Lista de Demandantes para Alquiler Social del Ayuntamiento de Castelló.
- Efectuaremos campañas de difusión sobre problemáticas de vivienda.



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

- Mantendremos los contratos en materia de asesoramiento y mediación en reclamaciones hipotecarias, así como, en materia de atención y asesoramiento a particulares ante problemas de vivienda..
- Estableceremos líneas de ayudas a la rehabilitación de viviendas, a la implantación del Informe de Evaluación de Edificios y al alquiler social.

7. GARANTÍA DE EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El proyecto de presupuestos para el año 2019 que se va a presentar al Pleno del Ayuntamiento de Castelló cumplirá con los objetivos de equilibrio y estabilidad presupuestaria dispuestos tanto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera como en el Plan de Ajuste aprobado por el órgano plenario el 30 de marzo de 2012. La estabilidad, como signo de solvencia económico financiera entre ingresos y gastos corrientes permite vislumbrar una ejecución ajustada a los principales indicadores presupuestarios fijados en la normativa vigente sobre sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas.

En dicho contexto normativo sobre la exigencia de sostenibilidad financiera el presupuesto del año 2019 mantendrá la tendencia general de contención del gasto corriente (reducción del 10% del gasto no comprometido en los términos de la Instrucción de la Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2018), con la excepción de las prioridades que el Gobierno Municipal quiere reflejar en las políticas sociales y de empleo.

El próximo presupuesto expresa la voluntad de este Gobierno Municipal de mantener para el año 2019 el modelo de fiscalidad municipal de manera que la carga económica para la ciudadanía se distribuya según criterios de justicia y progresividad fiscal. Desde el primer momento, ha sido un objetivo de esta Corporación que cada contribuyente pague de acuerdo con la capacidad económica de cada persona dentro de la rigidez de las leyes estatales.

Este Ayuntamiento es sensible a la realidad económica de las familias castellonenses y por eso ha hecho todos los esfuerzos para corregir las subidas que había impulsado el gobierno precedente. La política fiscal del anterior Gobierno Local fue lesiva para la gran mayoría y desde el año 2015 estamos trabajando para reducir el efecto sobre las economías domésticas.

Desde la Alcaldía se pone en valor los esfuerzos realizados en los últimos tres años y recuerda que el Pacte del Grau acordó el año pasado un paquete de medidas que profundizaban en este cambio para equilibrar los distintos impuestos y tasas. Se redujeron en más de 900 millones el valor catastral de los inmuebles de la ciudad, primera reducción de ese valor en décadas.

Por segundo año consecutivo se ha bajado el tipo aplicable del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y Rústica, ha disminuido un 7% el Impuesto de Obras y Construcciones, se ha mantenido la reducción del 50% de la ocupación de vía pública para



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

mesas y sillas y se han aumentado al máximo legal todas las bonificaciones que permite la legislación en los principales tributos de carácter local.

La justicia social es un referente de las políticas de cambio de este Gobierno Municipal y se va a seguir trabajando en esa línea en todas y cada una de las áreas municipales. Gestionamos el dinero público con austeridad para que se destine a mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestra ciudadanía.

En el Capítulo de Personal, este Equipo de Gobierno es consciente que el nivel de ocupación pública estable en el Ayuntamiento de Castelló ha venido cayendo drásticamente en los anteriores ejercicios sin reponer suficientemente los efectivos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos mediante una ocupación de calidad y con la independencia y profesionalidad acreditada a través de los procedimientos de pública concurrencia y los mecanismos selectivos adecuados. El aumento de la temporalidad, la privatización de servicios públicos o, directamente, su disminución son consecuencias, no excluyentes entre si, de este proceso de destrucción de la ocupación pública estable que se ha venido perpetuando en los últimos años desde la restrictiva legislación presupuestaria estatal.

Por todo ello, se reivindica desde el municipalismo y a partir de los resultados de superávit presupuestario acumulado en los último ejercicios, la modificación de la política de restricción a la ocupación pública estable y de calidad que demandan los servicios públicos que exige la ciudadanía, procediendo a eliminar la tasa de reposición de efectivos que está lastrando y precarizando la función pública.

En este contexto, el Ayuntamiento de Castelló y con los límites que se puedan disponer con carácter básico la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, encara todo un reto operativo y logístico con la que es la mejor oferta de empleo público anunciada en años. Así pues, el Consistorio inaugura el 2019 con 270 plazas que en distintos procesos selectivos se ofertarán a lo largo de los próximos meses. La apuesta pasa por generar empleo público de calidad para cubrir las políticas que desde el Gobierno municipal consideramos esenciales para atender las necesidades de la población.

Esto nos permitirá reducir la interinidad por debajo del 7% del conjunto de empleados y empleadas públicos. De esta forma, desde 2015 el Ayuntamiento ha ofrecido 298 plazas de empleo público, dato que multiplica por trece la oferta pública del anterior mandato y todo ello con el objetivo de atender de una manera más eficiente al ciudadano.

La oferta comprende 236 plazas de turno libre, 27 de promoción interna y 7 de movilidad. Entre los perfiles más solicitados, destacan los de bombero, administrativo, celador de colegio, operativo de servicios múltiples, agente de policía local y agente de movilidad urbana.

Además de este proceso de estabilización, el Gobierno Municipal ha ido generando planes de empleo promovidos desde la Generalitat (programas derivados del Servef o el Taller T'Avalem, entre otros) e impulsando planes para desempleados, como Jornals de



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

Vila o talleres de ocupación. En suma, acciones que han permitido pasar de 1.155 empleados y empleadas públicos (junio de 2015) a 1.504 en la última nómina de diciembre de 2018.

7. PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por otra parte esta Corporación en su aplicación de las políticas de igualdad de género continúa, en un proceso claramente innovador y pionero en el ámbito local, implantando la elaboración de los presupuestos municipales con perspectiva de género, para lo cual han sido muy importantes las acciones que se han llevado a cabo durante los años 2016, 2017 y 2018:

→ Plasmación de la voluntad de la Corporación de implantar la elaboración de los presupuestos municipales con perspectiva de género a través de la *Instrucción sobre elaboración de los Planes Departamentales para el Presupuesto General de año 2017* aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de junio de 2016.

→ Formaciones en Presupuestos con Enfoque de Género en los años 2016 y para el personal municipal, principalmente dirigido a las personas responsables de la elaboración de los planes departamentales.

→ Contratación de una asistencia técnica para apoyar en la elaboración progresiva de los presupuestos municipales con enfoque de género en el Ayuntamiento de Castelló y acompañar su implementación en la formulación del Presupuesto de los años 2017. Posteriormente se contrató a una agente de igualdad para sostener el proceso dentro del Ayuntamiento en el Presupuesto del año 2018 y posteriores.

→ Organización por el Ayuntamiento de Castelló de la Jornada “Los retos de los Presupuestos con enfoque de género: Intercambio de experiencias municipales” en la que se invitó a los ayuntamientos que se encontraban en proceso de negociación o aplicación de presupuestos con enfoque de género (ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Valencia) y en la que se decidió formar la “Red de profesionales del ámbito municipal de presupuestos con enfoque de género”, en colaboración con la “Federación Española de Municipios y Provincias”.

→ Impartición de un curso sobre Indicadores de Género (25 y 26 de junio de 2018) dirigido a todas las personas responsables de negociados, unidades, secciones o áreas que realizan planes departamentales y cuyo objetivo fue incorporar una herramienta que favoreciese la posibilidad de medir las acciones que se llevan a cabo y la rendición de cuentas desde el enfoque de género y que fuese la base para afianzar el proceso de aplicación de los presupuestos con enfoque de género en el interior del ayuntamiento.

→ La contratación de un servicio de asistencia técnica para la realización de tres diagnósticos de género a desarrollar desde el 27 de agosto al 30 noviembre de 2018 en las áreas municipales de Recursos Humanos, Seguridad Pública y Servicios Públicos.



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

UN PRESUPUESTO QUE APUESTA NUEVAMENTE POR LA INVERSIÓN MUNICIPAL

Las actuaciones más relevantes que constan en el Anexo de Inversiones que se incorpora en la documentación del Presupuesto del año 2019 son las siguientes:

PROYECTO	IMPORTE
Adquisición material técnico Seguridad	40.000,00
Software Gestión Policía Local	30.000,00
Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Seguridad Vial y del Plan Director de la Bicicleta	50.000,00
Adquisición material técnico Extinción Incendios	10.000,00
Adquisición vehículos Extinción Incendios	40.500,00
Obtención Suelo Dotacional Público	100.000,00
Urbanización 55-UE-R	100,00
Urbanización La Galera	100,00
Urbanización 06-UE-R y entorno Donoso Cortes	100,00
Actuaciones Desarrollo Urbanístico	300.000,00
Inversiones FONDOS FEDER-EDUSI (Anualidad 2019)	5.251.037,93
Urbanización Calle Carcagente	373.224,65
Plan Accesibilidad	100.000,00
Reposición y mejoras de equipamientos e infraestructura urbanas	212.000,00
Mejora Camino La Ratlla desde Camino Serradal hasta Rotonda CV-149	30.000,00
Adecuación parcelas para equipamientos públicos	40.000,00
Balizamiento Marjalería y Alumbrado Público	18.000,00
Presupuestos Participativos	1.100.000,00
Mejora Infraestructura y Serv. Poligono Pullman (IVACE)	227.240,71
Mejoras instalaciones e infraestructuras saneamiento y depuración(Convenio EPSAR)	62.000,00
Mejoras Cementerio Municipal	150.000,00
Vila Verda	20.000,00
Mejora de infraestructuras mediambientales y espacios agrícolas	20.000,00



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

PROYECTO	IMPORTE
Parque de los Niños	100.000,00
Actuaciones Memoria Histórica	80.000,00
Maquinaria, Herramientas y Utillaje en Módulos Taller de Empleo	33.500,00
Rehabilitación integral CEIP Herrero "Pla Edificant" anualidad 2019	639.676,84
Demolición y reposición solar CEIP Vicent Marça "Pla Edificant" anualidad 2019	1.208.379,06
Demolición y construcción CEIP Sebastian Elcano "Pla Edificant" (Anualidad 2019)	769.726,96
Mobiliario Biblotecas y Archivos	27.000,00
Compra material cultural	15.000,00
MUCC-Museu de la Ciutat de Castelló (Centres d'interpretació)	40.000,00
Adquisición instrumentos musicales	18.000,00
Equipamiento para espacios juveniles	8.000,00
Remodelación del Mercado Central	100.000,00
Mobiliario Dependencias Municipales	50.000,00
Equipamiento Dependencias Municipales	150.000,00
Rehabilitación Edificio Antiguos Juzgados en Plaza Borrull	1.748.412,82
Adquisición Software (Desarrollo Aplicaciones)	10.000,00
Adquisición Hardware (Sistemas Físicos)	365.876,00
Adquisición Software (Sistemas Físicos)	30.000,00
Adecuación Pineda Fase II	447.953,85

CONCLUSIONES

El presupuesto de 2019, el último del mandato, permite consolidar el proceso de transformación que está experimentando Castelló, con unas políticas que han hecho de Castelló una ciudad donde se reducen las desigualdades sociales y donde se propicia el bienestar público de toda nuestra ciudadanía. Una gestión que permite seguir avanzado en la línea de disminución de la presión fiscal y de la redistribución de la carga impositiva a partir de criterios de progresividad, justicia fiscal y solidaridad.

Las políticas de empleo, innovación, emprendedurismo y formación continuarán siendo centrales para contribuir a la mejorar de las oportunidades laborales de la ciudadanía, con el objetivo de consolidar los programas novedosos como la primera



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA DEL PRESUPUESTO 2019

cooperativa de emprendedores de la Comunitat Valenciana y los Jornals de Vila. Hoy Castelló registra las tasas de desempleo más bajas desde 2012. El último dato conocido, del mes de noviembre, recoge un total de 13.812 desempleados, frente a los 18.000 que había en junio de 2015.

El presupuesto en su conjunto permite vislumbrar una hoja de ruta que garantiza la consolidación de un proyecto de futuro para hacer de Castelló una ciudad más dinámica, más solidaria y más justa.

Pero, además, este próximo presupuesto sigue demostrando que resulta posible conciliar el rigor de la gestión económica (reducción del endeudamiento, mejora en el periodo medio de pago a proveedores, incremento de la liquidez municipal, remanente de tesorería positivo...) con una importante política de inversiones que atienda a las necesidades de la ciudadanía. El presupuesto del año pasado ya fue decisivo a la hora de consolidar ese compromiso, con importantes medidas que han permitido sanear las cuentas municipales. De hecho, la buena situación económica del ayuntamiento es uno de los principales factores que convierten a esta administración local en un motor económico destinado a dinamizar la ciudad.

Adecuadas medidas, contención del gasto y racionalidad en la gestión han permitido que en estos momentos, a 31 de diciembre, la deuda a largo plazo se sitúe en 38.700.570 (lo que supone el 22,89 % de los recursos ordinarios liquidados), cuando en 2015 la deuda a largo y corto plazo era de 115 millones de euros (72% de los recursos ordinarios). Y lo hemos hecho, además, manteniendo un importante nivel inversor, hasta el punto de que desde 2016 y con las previsiones de 2019, cuando acabe el mandato, habremos impulsado actuaciones inversoras por más de 90 millones de euros.

Y, además, es un presupuesto que no renuncia a constituirse en un motor de los cambios necesarios para la reducción de las desigualdades y fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, introduciendo para ello un enfoque de género en cada vez más programas presupuestarios municipales.

Por último, estamos ante el último presupuesto del mandato que, gracias al intenso trabajo político de todas las áreas de gestión municipal, ha permitido cumplir los compromisos adquiridos en el Pacte del Grau firmado, entre PSPV-PSOE, Compromís i Castelló en Moviment.